



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 1 de 17

ACTA No. 003

GENERALIDADES

Fecha: 29 de abril de 2022 Hora: 08:03 a.m. Lugar: Sala de Juntas Sede de Villa del Rosario

ASUNTO

CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES

Nombres	Rol
Doctora Clara Marcela Angulo Santander	Presidenta Delegada
Doctora Maryori del Pilar Rodríguez Santander	Representante del Presidente de la República
Doctora María Fernanda Polania Correa	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctora Magda Milena Contreras Jáuregui	Representante de los Docentes
Señor Luis Alberto Garzón Lozano	Representante de los Estudiantes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los Exrectores
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctor Eduardo Salim Chahín Rueda	Secretario

AUSENTES

Nombres	Rol

INVITADOS

Nombres	Rol
Doctor Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Vicerrector Académico
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctor Heriberto José Rangel Navia	Director Oficina de Interacción Social (E)
Doctor Edwin Darío Mantilla Gómez	Director Oficina Contabilidad y Presupuesto
Doctor José Alejandro Plata Castilla	Director Oficina Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo

AGENDA

1. Verificación del quórum

2. Aprobación del orden del día

3. Agenda estratégica 2022

Registro único de programas

4. Informe de Rectoría

5. Aprobación de Acuerdos

5.1. Por el cual se realiza adición al Presupuesto de rentas, recursos de capital, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2022

5.2. Por el cual se conceden unas autorizaciones al Rector de la Universidad

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	2 de 17

6. Correspondencia

7. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

El Secretario verifica el quórum.

De conformidad con el artículo 64 de la ley 30 de 1992 y el artículo 14 del Estatuto General de la Universidad de Pamplona, el Consejo Superior está integrado por:

El Gobernador de Norte de Santander, o su delegado, quien lo preside.

Según Resolución 000083 del 27 de abril de 2022 el Gobernador del Departamento Norte de Santander delegó a la Doctora Clara Marcela Angulo Santander Asesora Jefatura de Gabinete del departamento Norte de Santander para que presida la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona el viernes 29 de abril de 2022. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un miembro designado por el Presidente de la República.

Según decreto 357 del 5 de marzo de 2020 del MEN, el Presidente de la República, designa a la Dra. MARYORI DEL PILAR RODRÍGUEZ SANTANDER, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. No responde.

El Ministro de Educación o su delegado.

Según resolución 004673 del 31 de marzo de 2020, la Ministra de Educación Nacional, delega a la Dra. MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA, en su representación ante el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un representante de las Autoridades Académicas, profesor LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ. Presente.

Un representante de los Docentes, profesora MAGDA MILENA CONTRERAS JAUREGUI. Presente.

Un representante de los Estudiantes, señor LUIS ALBERTO GARZÓN LOZANO. Presente.

Un representante de los Egresados, profesor JOSÉ ANTONIO GÉLVEZ RAMÍREZ. Presente.

Un representante del Sector Productivo, Padre RICHARD MORA ESPINOSA. Presente.

Un representante de los Exrectores, Dr. PEDRO LEÓN PEÑARANDA LOZANO. Presente.

El Rector de la Universidad, Dr. IVALDO TORRES CHÁVEZ. Presente.

El Secretario informa a la Presidenta Delegada que existe quórum para deliberar.

2. Aprobación orden del día

El Secretario da lectura al orden del día.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

3 de 17

El señor Rector menciona que hay un acuerdo que se quería presentar en el día de hoy, "Por el cual se conceden unas autorizaciones al Rector de la Universidad", este es un acuerdo que ya se había aprobado en tiempo anterior, en el cual, la Universidad de Pamplona, enajenaba unos bienes, entre esos, el lote de dos hectáreas que está dentro del proyecto de la Gobernación para la construcción del Centro Internacional de Convenciones.

Solicita el favor de permitirle retirar el acuerdo, que desea armonizar con un informe sobre lo que ha pasado en los últimos dos años y volverlo a presentar en el próximo Consejo. Este acuerdo está ligado a un ejercicio que con la Gobernación se debe hacer, eso se tiene desde el Consejo que el Gobernador presidió donde se hablaba de poder intercambiar el lote de dos hectáreas por el edificio que la Universidad ha tenido por más de 18 años que se conoce donde funciona toda la parte del Cread, que se tiene en comodato. Eso debe ir de la mano para poder lograr todo el proceso, para la Universidad es importante tener finiquitada toda esa parte.

De acuerdo a lo anterior, solicita se permita retirar el proyecto de acuerdo 5.2.

El Secretario da lectura al orden del día modificado.

1. Verificación del quórum

2. Aprobación del orden del día

3. Agenda estratégica 2022

Registro único de programas

4. Informe de Rectoría

5. Aprobación de Acuerdos

5.1. Por el cual se realiza adición al Presupuesto de rentas, recursos de capital, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2022

6. Correspondencia

7. Varios

La Presidenta Delegada somete a consideración el orden del día modificado.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. No responde.

Delegada Ministra de Educación. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	4 de 17

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Exrectores. Aprobado.

El Secretario informa que los Consejeros presentes aprueban el orden del día modificado.

3. Agenda estratégica 2022

La presentación Registro Calificado Único, la realiza la Directora del Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional, Laura Tuta Ramírez, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

- Lineamiento normativo
- Registro calificado
- Registro calificado único

El Representante de las Autoridades Académicas felicita a la Directora del SAAI y ve en la presentación su experiencia y bagaje en el conocimiento. En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se está convencido que el registro único es una manera de que la Universidad pueda extender su calidad por los deferentes municipios de Colombia para que más estudiantes tengan la posibilidad de un proyecto de vida sustentable en una Universidad de calidad. Desea agradecer la claridad con la que expuso y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales serán pioneros en este tipo de modalidad del registro único.

La Directora del SAAI menciona que la cobertura y la regionalización son dos características de la apuesta del registro calificado único.

La Delegada de la Ministra de Educación desea saber cuántos programas están pensando hacer este trámite de registro único.

La Directora del SAAI menciona que la propuesta inicial que se tiene es que se pueda tomar este camino en esta oportunidad que ofrece el registro calificado único, iniciando con los programas que se tienen a distancia en la Facultad de Educación y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ese sería el camino inicial en este momento.

Es un análisis que hacen los Comités Curriculares a nivel de la pertinencia, no es que aplique para todo el mundo sino que cada Comité Curricular, cada Consejo de Facultad son los que definen el nivel de pertinencia y con la anuencia del Consejo Superior si se va a emitir un programa nuevo en estas condiciones o una renovación de los programas que se tienen, porque se recuerda que hasta el momento es nueva la normativa y no se tiene esta metodología todavía pero están abiertas las puertas.

El señor Rector menciona que después de la presentación de la Directora del SAAI, la cual fue muy técnica de parte de una persona que es parte del CONACES y que tiene muy fresco el concepto del Decreto 1330.

Como institución vale la pena mencionar que en el concepto de desarrollo que se tiene como universidad, la Universidad de Pamplona en su genética histórica tiene el proceso de la educación a distancia, en Colombia, la Universidad fue pionera en abrir esos programas a distancia desde la época del presidente Belisario Betancourt tal y como lo contaba algunos exrectores cuando se hizo el conversatorio de los 61 años y cuando se recibió la acreditación de calidad.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	5 de 17

El registro único es una gran oportunidad para que las universidades puedan usar las fortalezas con que cuentan para poder fortalecer programas con esta modalidad, en este caso, distancia entraría virtual, combinada, en fin, todas las modalidades que pudiera permitir este concepto.

Luego de haber hecho una discusión abierta con los Decanos, la Directora del SAAI ha sido muy valiosa en la moderación de este ejercicio, la decisión era, la Universidad cómo se va a fortalecer con el concepto del 1330, el registro único invita a poder unificar a través de una misma resolución varias modalidades, presencial, distancia, virtual, lo que pudiese hacerse.

Hoy hay universidades que se han abierto a este concepto y han abierto programas con las tres modalidades, tema que es lo que busca el registro único, pero se debe entender cuál es la historia de la Universidad y cuáles son las fortalezas, en qué momento se está y qué se quiere hacer. Eso llevó a pensar, de que era importante poder mantener el concepto de lo que se es como institución, la presencialidad se mantendría bajo los registros que se tienen, esto va enfocado a la pregunta que hizo la Delegada de la Ministra de Educación, más que buscar la unificación de los registros, lo que se quiere es fortalecer lo que hoy se tiene con el concepto de distancia, ya que en esta modalidad hay programas que tienen sus mismos registros.

En ese orden de ideas, se entiende que el primer insumo que se va a necesitar es que los registros van a seguir amarrados a los lugares de oferta para poder establecer un tope de jóvenes que entrarían en las diferentes cortes porque es muy diferente tener un registro único con un solo lugar de oferta donde muy seguramente el grupo será limitado por esa población de jóvenes, según la capacidad de la institución y otro es hacerlo en función de la capacidad de la oferta, por lo tanto, aquí entra a jugar qué es lo que se tiene en cada uno de los sitios donde se funciona y cómo se puede seguir entregando este servicio.

En el caso de programas como Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía, Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes que son los programas que en este momento se tienen con esta modalidad, se tendrían que jugar con los lugares de oferta, se fortalecería distancia con el concepto virtual, sería un programa con un registro distancia-virtual, se hace con el objetivo de poder mantener unos encuentros sincrónicos una vez al mes, bien sea presencial o distancia, que son los encuentros semiescolarizados que en la educación remota se mantiene algún tiempo atrás, dentro del esfuerzo y el acompañamiento a través de la modalidad de tutores que se seguiría manteniendo.

Estos programas con esta connotación de distancia, migrarían a ese contexto, al contexto de educación distancia-virtual, se utilizaría el registro que tienen estos programas, unificándolos, pero manteniendo el lugar de oferta, eso permitiría seguir manteniendo el concepto que la Universidad de Pamplona ha tenido por más de 20 años con el compromiso de la educación a distancia, iría de la mano con la política de regionalización de la Universidad, porque permite seguir entrando a las regiones, a esas zonas apartadas, bien sea rural o bien sea de ciudades principales en los diferentes departamentos y ayudaría a fortalecer y quizás pensar en aumentar la cobertura.

Eso anima a abrirse al compás de entender cómo se puede fortalecer los programas de posgrados, se tiene un comparativo de los programas que se tienen, en el caso de las maestrías que son 100% presencial, se ha visto una disminución de la población de personas que se animan hacer esas maestrías y tiene mucha lógica, muchas de las personas que necesitan una maestría, ya tienen una plaza, no le es fácil desprenderse de la plaza para venir a estudiar y hoy en la educación superior no se cuentan con los recursos para poder apoyar a una persona con el pago de la matrícula y manutención y



se animen hacer programas presenciales, por lo tanto, se debe migrar a lo que hoy en el país se puede tener, hay que abrirse a poder invitar a estos profesionales que hoy tienen una plaza y que se sigan fortaleciendo, en ese orden de ideas, se pensaría que hablar de una especialización, maestría o un doctorado con este contexto de distancia-virtual, ayudaría a fortalecer la cobertura y llegar a más sitios con este concepto, obviamente eso va anidado con lo que se conoce con el lugar de la oferta.

Hoy la Universidad de Pamplona hacer presencia en 12 departamentos, permite comenzar a replantear el contexto de lo que hoy se tiene y de lo que se está manejando para poder lograr llegar a muchos más sitios, se entendería que lo presencial se dejaría funcionando tal y como ha venido trabajando y lo que hoy se tiene con el concepto de distancia, migraría un concepto híbrido entre distancia-virtual, que es el trabajo que hoy se está haciendo.

La intención es ampliar la cobertura y anima en pensar en poder retomar algunos proyectos que la Universidad en algún momento tuvo, la Universidad se convirtió en un soporte muy importante en Colombia, a través de las licenciaturas se llegaba a muchos sitios como la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Biología y Química, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas y Computación, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lenguas Extranjeras, todo eso se tuvo en algún momento, luego los programas con un concepto presencial fueron desplazando estos proyectos que fueron muy buenos, hoy se encuentra dentro de los 97.000 egresados que se tienen, se encuentra que una población importante egresaron de estos programas, cerca de 12.000 profesionales.

Vale la pena colocar sobre la mesa una discusión de estas características, porque no pensar en retomar algunos de estos proyectos que le entregaron a Colombia una satisfacción muy interesante y que hace parte del ADN de la Universidad y cree que ese sería el momento valioso.

El Representante de los Egresados agradece a la Directora del SAAI por la ilustración que dio sobre este tema tan importante, siempre ha manifestado de que la Universidad de Pamplona ha hecho parte fundamental en las regiones como lo mencionaba el señor Rector, sin embargo, se debe tratar de ampliar esa cobertura, también lo dijo finalmente, por lo tanto, hay poblaciones como la del Catatumbo, hoy en día se debe buscar la manera de enfocar esa parte hacia los doctorados teniendo en cuenta que parte del magisterio que está regido por el 1278 los implica avanzar hacia a esa parte, los doctorados, por consiguiente, las especializaciones, las maestrías, están muy bien, pero se debe proyectar la parte de los doctorados, se avecina un concurso docente en donde se van abrir 35.000 plazas e invitan a quienes tengan la fortuna de ganarse ese derecho no solamente van a tener la opción de la especialización, la maestría, sino aplicar completamente hacia el doctorado.

Agradece la intervención del señor Rector, se debe buscar ampliar la cobertura, volver a los CREAD, en algunas regiones se quiere y se aprecia mucho la labor que ha desarrollado la Universidad de Pamplona.

4. Informe de Rectoría

La presentación Informe Rectoría – Avances de Gestión, la realiza el señor Rector, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 7 de 17

Indicadores Misionales

Academia

- Ceremonia presencial de grados
- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021
- Autoevaluación y acreditación
- Bienestar Universitario
- Actividades de capacitación y actualización profesoral
- Educación a distancia
- Jornada de trabajo proyección de nuevos programas de posgrados
- Inscripciones abiertas para el Periodo 2022-2

Investigación

- Capacitación
- Participación en convocatoria
- Mesa de trabajo para la creación del laboratorio de innovación social, tecnológica y empresarial

Interacción Social

- Presupuesto inicial y modificaciones al presupuesto - 31/03/2022
- Extensión y trabajo social
- Eventos extensión
- Convenios
- Egresados

Administrativa y Financiera

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto realiza la presentación, la cual hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

- Información financiera vigencia 2021
- Ejecución presupuesto de ingresos - 31/03/2022
- Ejecución presupuesto de gastos - 31/03/2022

El señor Rector finaliza su informe presentando:

Rectoría Avanza

El Representante de las Autoridades Académicas felicita al señor Rector por su gestión y por el informe.

Menciona que se va a detener en la parte financiera, hay algo que le está preocupando y ha sido testigo como el señor Rector ha solicitado que se haga un proceso que permita poner al día a la Universidad en relación a los docentes en lo que tiene que ver con los seminarios de educación continua y posgrados. Ha sido testigo de como encargó a la profesora Laura Villamizar para que hiciera un seguimiento para establecer donde estaba el cuello de botella, pero se sigue observando que se ha presentado una acumulación que casi lleva un año y se está recorriendo este año también donde no ha sido posible que la Universidad se ponga al día con los docentes.

La venta de servicios por estas dos actividades, educación continua y posgrados, es un músculo fuerte, representativo, donde la Universidad tiene un beneficio importante.

Se dirige al Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto manifestando que no entiende cuál es el problema, qué es lo que pasa, por qué se acumula y para la Universidad financieramente no es viable la acumulación del pago de esta responsabilidad porque semestre a semestre se va incrementando mucho y puede llegar un momento en que la Universidad no pueda cubrir el pago de esto.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	8 de 17

Le solicita al Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto si se puede dar una solución porque los docentes permanentemente consultan a la Representante de los Docentes y en mi calidad de Representante de las Autoridades Académicas el por qué de la acumulación, da fe que el señor Rector ha estado pendiente del asunto, pero se sigue acumulando y se sigue presentando el inconveniente. Desea saber de manera general se explique cuál es el problema para poderlo atacar y resolver eficientemente.

El señor Rector se dirige al Representante de las Autoridades Académicas mencionado que se hizo una reunión con el equipo financiero porque de parte de la agremiación sindical de los profesores de planta estaban preguntando sobre ese tema, no tenía mucha claridad sobre eso, en su haber, en su inventario, tenía la presunción que lo que se debía era lo del semestre anterior, pero resulta que al parecer hay una acumulación de tiempo y de cuentas de más de un año, tema que generó un alerta y una preocupación y hoy agradece que hace la presentación porque se está preparando para traer al Consejo Superior un informe sobre este tema.

En la contabilidad, por cuentas por pagar, no ha visto una cartera de los seminarios, entonces, eso le llama la atención de que está ocurriendo, qué se va hacer, para entender qué ocurre, se va hacer una auditoria contable del procedimiento y de lo que tiene esa cartera. El Director de la Oficina de Pagaduría y Tesorería tendrá que ayudar en ese ejercicio, igual que el Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, porque no entiende como se asciende a una cartera de pago de seminarios de \$1.200 millones de pesos, una cosa es que se esté atrasado para pagar seminarios de posgrados, de diplomados por \$70 o \$50 millones de pesos que es lo habitual, no entiende por qué no se está al día, cuando se entiende que cada posgrado y cada diplomado funciona con punto de equilibrio, en ese entender, para él, en la óptica del procedimiento, entiende que diplomado dictado, diplomado pagado, una vez concluido el ejercicio, como también una cohorte de un programa de posgrados.

No se entiende qué ocurre, cuál es la demora y por qué no está reportado en las contabilidades, por consiguiente, para tener tranquilidad, del asunto, lo más sano que se puede hacer, es pedir a Control Interno de Gestión que lidere un proceso de auditoría interna en la optimización contable de esa parte, de este momento, obviamente hacer un plan de choque, porque independiente de lo que ocurra en el procedimiento o la explicación que se tenga, a los docentes que han trabajado con la Universidad, deben cancelarse, independiente de lo que ocurra, independiente del problema, si el problema es un tema de trauma financiero, de procedimiento, encontrar quién o qué es el nudo que genera el obstáculo para no pagar los seminarios y obviamente habrá de modificarlo, adaptarlo y ajustarlo, hacer un momento más versátil y aprovecha el cuarto de hora para decirles que la Universidad en algún momento en el tiempo, cerca al 2010, 2011, decide mover la oficina que maneja administrativamente posgrados y termina siendo un apéndice de investigaciones y quizás eso en el trauma administrativo ha generado un problema hoy heredado, es una especulación, eso se sabrá cuando se haga la auditoría para saber exactamente dónde está el trauma, qué es lo que no ha permitido de que se pongan al día en eso.

Hoy toma esa pregunta como esa solicitud de presentar el informe al Consejo Superior, que venga Pagaduría, Contabilidad en cabeza de Control Interno, que empiece hacer una auditoría interna con referente al ejercicio o al proceso de este contexto. Por lo tanto, pide que le den ese compás, lo que conoce es que se debe cerca de \$1.200 millones de pesos, que son más de un año de cursos y que hoy no se ha logrado ponerse al día.

El Representante de las Autoridades Académicas agradece al señor Rector y menciona que cuando intervino, lo dijo porque desde el año pasado fue testigo como al pagador le insistió reiteradamente que organizara ese proceso porque al señor Rector en su sentido humano le genera la necesidad de estar al día con los profesores que tienen ese dinero de los seminarios para cosas importantes.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	9 de 17

La Representante de los Docentes agradece el proceso de auditoría que se haga allí porque se está hablando de docentes internos, docentes externos y cree que el colectivo necesita una respuesta con referencia a esos pagos y más que eso, cree que es organizar el proceso, que se pueda revisar como se puede organizar posgrados y como se puede lograr que se llegue nuevamente a esa visibilidad que se tiene con los posgrados y con los docentes externos porque lo que se está haciendo es quedar mal con los docentes que vienen de otras universidades y ya no quieren dictar cursos en las maestrías o en especializaciones.

Reitera cuando el señor Rector estuvo en posgrados, no se demoraban las cuentas para pagarse, dictaban el seminario dos o tres días y a la semana siguiente estaba el pago, cómo se puede lograr esa agilidad en el proceso, porque entiende que no es cuestión del Rector sino del procedimiento que está en el SIG o el proceso como tal de todo el trámite de una cuenta de cobro y llegar al pago.

Como Representante de los Docentes agradece la gestión que se haga para la auditoría y para ajustar el proceso de posgrados.

El señor Rector cree que la institución tiene que ser en el ejercicio de la autoevaluación, ser conscientes en ciertas cosas, quizás la dinámica en este momento como universidad se ha ampliado a otros rangos, a otras esferas y eso de una manera ha debilitado otros procesos que se han venido haciendo, dando a entender de que muy probablemente quien ha sufrido la ausencia de tener un seguimiento mucho más permanente sea esta modalidad de posgrados.

En el contexto de universidad como institución, como fortalezas, a los profesores se les reconoce el trabajo de posgrado como un trabajo adicional, un trabajo extra y eso permite colocar en las visitas el hecho de que los profesores que funcionan en la presencialidad también soporten la plantilla de necesidades en un programa de posgrado y se pueda demostrar que se tiene un núcleo de profesores idóneos que acompañan la formación del profesional. Es una estrategia muy positiva que ha permitido usar al máximo las fortalezas del talento humano en el acompañamiento de las defensas de los registros calificados de los programas de posgrados.

Contablemente cree que se ha tenido una debilidad, se ha retrocedido y no se ha sido eficaz en el ejercicio y quizás todo este tiempo que se ha estado inmersos en el tema de acreditación y sostenerse con el tema de matrícula cero, ha alejado de seguir supervisando que ocurrió durante todo ese tiempo, puede ser un tema de lentitud en la toma de decisiones correctas en el tiempo preciso y puede generar ese trauma que hoy se tiene.

Hoy, colegas de otras universidades u otras universidades, tienen un modelo mucho más dinámico que les ha permitido mantenerse en ese ejercicio, hay una teoría sobre el tema de una fiducia donde siempre se tenga un fondo netamente apoyando el ejercicio de los programas manteniendo el concepto del punto de equilibrio para tener como cancelar y pagar, pero eso también tiene que ir de la mano con unos compromisos con los docentes porque ya ha pasado en un tiempo, en algún momento se les pagaba a los profesores y las notas no las entregaban y se perdían en el tiempo espacio y era un trauma para el estudiante, era al revés, se pagaba, se cumplía pero el profesor no entregaba las notas, por consiguiente, hay un círculo vicioso que siempre va rondando este concepto, entonces, toca de una u otra manera generar o fijar unos compromisos donde se le diga al docente, usted terminó el seminario, entregue las notas del seminario, el docente puede decir que programó un trabajo para dentro de dos meses, entonces, en dos meses se paga. Algo así tendría que ver en un convenio con los profesores internos y más aun con los profesores que son de otras universidades o vienen de otros países, eso ha ocurrido.



En ese recorrido, explorar modelos que sean eficaces, incluso tener muy presente si un operador podría ayudar a agilizar todo eso, también se puede tener muy presente para poder lograr la eficacia en ese ejercicio pero eso también tiene que ir de la mano con el contexto de que los profesores también tenga un compromiso y puedan entregar las notas en el tiempo que es para poder tener la sabana como tal, son 16 semanas que tiene el semestre académico, 16 semanas donde se desarrollan las actividades, por mes se está programando dos seminarios más o menos o un seminario por mes, no recuerda muy bien en posgrados cuantos seminarios se maneja por mes.

El Representante de las Autoridades Académicas menciona que, para dar un ejemplo, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en la Maestría de Administración, son seis seminarios semanales y en la Maestría de Ciencias Económicas y Empresariales son tres y más o menos 10 diplomas, por lo tanto, se está hablando solo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que un fin de semana hay entre 18 y 20 docentes haciendo seminarios.

El señor Rector indica que hay que anticipar todos esos modelos de cada programa para hacerlo, recogería algunos hechos positivos como el que tiene la UIS, como el que tiene la Universidad Distrital, el doctor Varela en la Universidad del Valle tiene un modelo que le ha permitido funcionar muy dinámicamente, Carlos Vera el de la Universidad de Magdalena le comentó que tiene un modelo que le ha permitido resolver las situaciones financieras, este trauma que hoy se tiene.

Que sea esta situación la oportunidad para mejorar este proceso, este procedimiento, pero se tiene que tener claridad dónde está el nudo, cuál es el trauma, es decir, qué es lo que no ha permitido realmente poder girarle a los profesores, siente mucha pena, pide excusas a todos los profesores porque sabe lo que es eso, se trabaja, se tiene su seminario y es un ayuda que a fin de año resuelven cosas o a mitad de año. Además, es un trabajo que hizo un profesor, y si la plata está porque no se paga, no entiende eso, pide excusas por eso y asume responsabilidad del ejercicio por no tener más supervisión sobre qué ocurre con el procedimiento y la única manera de traer una explicación precisa de por qué se tienen esos traumas, es haciendo una auditoría y poder conocer qué pasa con las cuentas bancarias con referente al recado de esos recursos con la solicitud de los procedimientos, con la emisión de los CDP, quién o qué está generando el nudo, en dónde inicia o si el director del programa no está haciendo la gestión para que en tiempo correcto entreguen las cuentas a quién o quiénes son y si esas personas, si son personas, se tendrán que capacitarlas y decirles el trauma que están haciendo o si definitivamente hay que colocar un equipo nuevo, pues es la decisión que se puede tomar, pero, la única manera de llegar de manera asertiva cuál es el nudo del ejercicio es haciendo una auditoría.

El Representante de los Egresados felicita al señor Rector por el informe presentado, empieza por lo último, causa cuidado que se lleve un año de atraso en cuanto a las deudas de posgrados, tuvo la oportunidad en años anteriores de trabajar con la Especialización de Educación para la Recreación Comunitaria y hubo momentos donde pagaban por adelantado esa parte, pero ya se habló de la parte de la auditoría, lo cual, es una acción a tomar para que no se vuelvan a presentar estos casos.

En cuanto a la parte del informe, en la parte de los grados hubo al principio bastante inconformismo porque se citaron a los de distancia a la sede de Pamplona, pero cuando estuvieron en Pamplona cambió el parecer completamente, era bueno mostrarles no solamente la parte de la academia sino la parte física, las instalaciones la Universidad. Esa gente se fue muy contenta y comprometida con la Universidad de Pamplona. Con base en volver a la presencialidad, la reactivación de los encuentros pedagógicos van ayudar mucho a la reactivación económica de Pamplona, teniendo en cuenta que vienen 800 a 1200 en cada uno de estos encuentros.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	11 de 17

En la parte que se hablaba del regreso a la presencialidad, eso ha sido traumático en todos los aspectos, como docentes se quería regresar a la presencialidad pero se encontraron con un panorama completamente diferente, se puede decir que el proceso educativo se puede definir en estos momentos en tres partes, antes, durante y después de la pandemia, donde tiene la oportunidad de trabajar con los niveles de primaria, bachillerato y se han visto unos cambios bastantes grandes en la parte académica y en la parte emocional de los estudiantes y lo que se comenta con los colegas que dirigen esos procesos a nivel universitario, también se están enfrentando a esa misma situación.

Desea se solucione lo de los profesores a los que se le debe los seminarios, ese dinero es bienvenido y que se hace merecedores por llevar esa parte del conocimiento a las diferentes regiones de Colombia.

5. Aprobación de Acuerdos

5.1. Por el cual se realiza adición al Presupuesto de rentas, recursos de capital, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2022

La Secretaría General informa que el 22 de abril se envió al correo electrónico de cada Consejero los soportes correspondientes a la adición al presupuesto.

Presenta el punto Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, Doctor Edwin Darío Mantilla Gómez

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que desea hacer una recordación y una observación para que se ajuste en el proyecto de acuerdo.

Estos recursos fueron producto de una mesa de negociación de unos acuerdos y en esa mesa de dialogo, dentro de estas adiciones presupuestales, la destinación de estos recursos depende exclusivamente de la autonomía universitaria y que el Ministerio promoverá que las IES oficiales tomen decisiones de políticas dirigidas al fortalecimiento institucional tales como formalización de profesores ocasionales, catedráticos en sus plantas docentes, entre otras, sabe que eso se viene haciendo, con los concursos.

Adicionalmente en el proyecto de acuerdo, se presenta un detalle frente a la inversión donde dice el concepto "Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia", es un total de \$ 1.704.523.759 y cuando lo desglosa en la parte de gastos de inversión hay una diferencia pequeña de \$3.000. Solicita se revise porque aparecen en inversión, fuente estampilla \$ 1.704.523.759, allí está la diferencia, es, \$ 1.704.526.759, con el fin de que las cifras coincidan en todos los cuadros.

El señor Rector menciona que se acatará la recomendación y le pide al Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto que realice la corrección pertinente.

La señora Presidenta pone a consideración el acuerdo con la modificación sugerida por parte de la Delegada de la Ministra de Educación.

El Secretario toma votación nominal para la aprobación del acuerdo.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	12 de 17

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Exrectores. Aprobado.

Se aprueba por la totalidad de los Consejeros presentes el acuerdo.

Se aprueba mediante el Acuerdo 008.

6. Correspondencia

La Secretaría General informa que el 22 de abril se envió al correo electrónico a cada Consejero la relación de la correspondencia recibida en el correo electrónico cosuperior@unipamplona.edu.co entre el 19 de marzo al 22 de abril de 2022. La correspondencia recibida ha sido remitida a las dependencias competentes.

Se informa que posterior de la fecha de corte de la correspondencia, llegaron dos comunicaciones a las cuales se les dará lectura.

Se da lectura a la comunicación enviada por el Viceministro de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional sobre el seguimiento y cumplimiento a los acuerdos de negociación colectiva 2021-2022 de los pliegos de solicitudes de las organizaciones sindicales nacionales de servidores públicos capítulo especial educación superior.

La Delegada de la Ministra de Educación refuerza lo que dice la circular, dentro de los compromisos de la negociación sindical, en la parte administrativa es conocer la necesidad posiblemente de las instituciones frente a un crecimiento de planta, esto parte de los estudios, pero si es necesario si las instituciones lo han contemplado, en muchos casos, ya lo han hecho, es conocer la situación frente a la institución, qué se tiene y qué se necesita.

El señor Rector menciona que desea dejar sobre la mesa precisamente que cada solicitud que ha llegado de parte del Ministerio de Educación, siempre se ha hecho la socialización correspondiente.

Después de haber salido de rendición de cuentas, con la Oficina de Talento Humano, se retomaron las actividades de seguimiento de los acuerdos pactados en la mesa de negociación sindical, de hecho, el martes es la primera sesión de seguimiento y hay unos compromisos que muy probablemente son de resorte del Consejo Superior y que se traerán las solicitudes como tal. Entre esos compromisos se hablaba de explorar y hay la manera de hacerlo, de ampliar la planta docente, se tiene el estudio financiero y se tienen los recursos, gracias a los recursos adicionales al IPC que entregó el Gobierno Nacional en cabeza del Presidente Duque, la gestión de la Ministra de Educación y que permite a universidades como la Universidad de Pamplona aumentar el cupo de profesores planta, eso habrá que socializarlo en el Consejo Superior y traerlo, eso iría en la misma línea en este propósito.

Hay unos compromisos con los sindicatos, es referente a un tema de mejora de condiciones de vida, que involucra un plan de vivienda, hoy la Universidad en Pamplona tiene como apoyar una iniciativa de esas características y lo hace como preámbulo, se



tiene un lote de cerca de dos hectáreas que está al lado de la cárcel en Pamplona, frente al Batallón, que a la Universidad le entregaron en sesión de una deuda que se tenía, ese predio permitiría poder desarrollar un proyecto de vivienda con los cinco sindicatos que tiene la Universidad y que sería una alianza con ellos en donde la Universidad tendría que hacerle un descuento al valor del metro cuadrado que es la ayuda que le podría transferir y ellos asumieran lo que haga falta, asumirían el desarrollo de la vivienda, esto en alianza con un banco o una cooperativa, con quien consideren.

Para la Universidad representa una gran oportunidad de poder dar ese espaldarazo a los trabajadores de la Universidad y cree que en su momento los Presidentes de los sindicatos vendrán al Consejo Superior a darle fuerza a esa explicación que está dentro de esos compromisos, está la viabilidad y cabe la pena mencionar, que dentro de las transferencias de esos predios, se heredó un litigio jurídico con unas personas que están en posesión de una parte de un predio, en el cual, hay un litigio jurídico que falló a favor de la Universidad y tienen que salirse, dando a entender que en su litigio decían que era una deuda que les debía el INPEC y que en su momento el predio no resolvió eso, la institución resolvió, se tienen unas personas allí que quieren adueñarse del predio siendo de la Universidad, la mejor manera de poder llegar a ese punto es desarrollarlo, está lejos del campus principal, pero se podría desarrollar con un proyecto de inversión o apoyar esta misiva de los sindicatos que sería algo muy loable, le daría peso a todo el desarrollo de las negociaciones sindicales que se ha tenido hasta este momento.

Desde la próxima semana se retoman las mesas de seguimiento con los sindicatos y se hará un plan de choque para traerle al Consejo Superior lo que sea resorte del Consejo Superior de aprobación y lo que sea resorte de las otras instancias cumplirlo y en su momento presentar los informes correspondientes.

Se da lectura de la Invitación enviada por el Presidente ARCA al Encuentro Internacional ARCA de Educación Superior 2022, a realizarse en la Universidad Espíritu Santo (UEES), en Guayaquil, Ecuador, los días 9 y 10 de junio.

El señor Rector menciona que desde el 2017, cuando se estaba en la ruta de acreditación explorando opciones de acompañamiento, se aceptó la invitación de ARCA, el cual es una agremiación joven en América y que obviamente se proyecta a ser una agencia de acreditación de instituciones a nivel internacional, hay cerca de 28 universidades, más de 13 países están inscritos a ARCA y la institución decidió aceptar la invitación y en la última reunión que se hizo antes de la pandemia, en el 2019, la Universidad asumió un compromiso con ARCA de ser líder en la organización de los eventos en Latinoamérica, quedó pendiente organizar el nodo Suramericano con un encuentro de rectores internacionales a desarrollarse en Colombia y la sede principal iba a ser la Universidad de Pamplona.

En conversaciones con el Presidente reitera otra vez, el hecho de que se pueda ser el epicentro de ese encuentro de Rectores Latinoamericanos a manera de conversatorio y que se pudiera conocer los modelos en política de acreditación en la Universidad, conocen que la Universidad logró la acreditación institucional, están muy curiosos de conocer el desarrollo de la Universidad y vienen en un concepto de observar las practicas positivas que se han desarrollado en este ejercicio, esta vez el encuentro se va hacer en Ecuador, siempre se hacía en Panamá, es un tema de dos días, hoy una vez más extienden la invitación en ese proceso como tal. Siempre se acompañan para asistir a ese evento un equipo base de dos o tres personas para que puedan hacer las relaciones pertinentes de movilidad y fijar los convenios de cooperación de doble titulación con otras universidades en paridad de equilibrio con la institución que se tiene.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que, frente a esto último, se dirige al señor Rector preguntándole si se presenta algún tipo de acuerdo o alguna solicitud formal al Consejo para aprobación para darle autorización al Rector. Conociendo el tema

considera que se podría hacer votación de manera virtual por el tema de tiempo.

El Secretario menciona que una vez socializada la información y la explicación dada por el señor Rector se puede hacer un Consejo Superior virtual electrónica para colocar a consideración la autorización del viaje del señor Rector.

7. Varios

El Representante de los Estudiantes menciona que, frente al punto de varios desea hacer una intervención que, a la comunidad estudiantil, a la comunidad académica, a la comunidad en general de Pamplona, donde tiene asiento la Universidad los ha conmocionado en los últimos días. Al principio de la semana una estudiante de la Universidad, Karol Martínez, sufrió un aparatoso accidente en Pamplona, específicamente por donde pasa la vía nacional, fue arrollada por una mula y en efecto condujo a que tuviese una atención médica en principio en Pamplona y posteriormente por la complejidad del asunto fue trasladada al hospital Erasmo Meoz en Cúcuta, a partir de ahí, desde la representación estudiantil y toda la comunidad académica, se tuvo de inmediato una atención con la estudiante, cree que eso ha sido muy favorable.

En lo personal estuvo en el hospital cuando la estudiante llegó en la madrugada y claramente fue un impacto impresionante, a raíz de todo ello, estos días se ha estado como comunidad académica apoyando a su familia, apoyando a la estudiante Karol que el día de ayer incluso despertó y ha tenido un avance favorable en los términos que sean posibles, ella ha manifestado situaciones, a reconocido personas y este acontecimiento trágico condujo a que ya hoy tuviese sus dos piernas amputadas Aquí hay una responsabilidad cree que en términos de todos, moral, ética y que le gustaría que poco a poco se reconociera muy bien lo que ha sucedido.

Este es un tema muy sentido como lo dijo antes porque es difícil hablarlo, es difícil hasta qué punto se llega a ser amarillista y a comentarlo, pero cree que debe ser un tema también de resorte que se converse en un Consejo Superior porque es una de una estudiante que está viendo un momento muy complejo. Por parte de la institucionalidad agradece que se han atendido a la familia, agradece también a Bienestar Universitario porque la atención psicológica que ha recibido tanto la familia como la estudiante Karol, que despertó ayer ha sido óptima y en general con el tema de las donaciones, la difusión de imagen, eso no ha faltado y la comunidad estudiantil, académica, en general, ha estado muy presta a decir qué se tiene que hacer, cómo se tiene que hacerlo, cuál es la tarea y va hacerse realidad.

Es por eso que hoy hay unos mínimos que permiten que Karol esté bien y que pueda seguir realizando su proceso, sin embargo, la intervención está dirigida a que los estudiantes como comunidad académica en Pamplona son muy importantes, son 13.000 estudiantes que semestre a semestre están llegando al municipio y están pensando en la formación académica, en la formación profesional, en favor propio como estudiantes, en favor de las familias y finalmente de la región.

Como se puede ver por parte de la administración local de Pamplona, no se ha encontrado un apoyo, no se ha encontrado una salida, no se encuentra en la Alcaldía local unas propuestas que conduzcan a decir, la comunidad académica es importante, es valiosa, son 13.000 jóvenes es que están llegando a formarse, se van a encontrar soluciones frente a la seguridad, se van a encontrar soluciones frente a lo que está sucediendo con todo lo que es llegar a Pamplona a vivir y este hecho, incluso de manera trágica, se vio que al día siguiente se repite con un auto, sino hay acciones de manera inmediata por parte de la Alcaldía no se va a encontrar realmente un asiento formidable en el ejercicio académico y lo dice porque es que este aspecto no solamente preocupa a los estudiantes sino que ya viene entonces que el 73% de los estudiantes que llegan a Pamplona son foráneos, por lo tanto, se va a presentar una preocupación ahora de las

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	15 de 17

familias en sí envían o no envían a Pamplona a sus hijos y que se brinda allá.

Si no hay una responsabilidad de seguridad que no la tiene porque brindar la Universidad, si no hay una responsabilidad frente al acontecimiento cotidiano de los estudiantes, se va a empezar a generarse una inseguridad, una zozobra de qué sucede, por qué sucede y cree que hay que recordar lo que sucedió hace algunos años, en donde murieron dos estudiantes también, por un acontecimiento, por no decir que el mismo. Hay un tema sistemático allí en el cual no se están tomando acciones y lo trae a colación aquí, porque le quiere pedir a la Gobernación del Departamento y aprovechando que el Consejo Superior lo acompaña la Presidenta Delegada, en que se sea enlace con la Gobernación y se creen mesas de trabajo que conduzcan a que este tema se resuelva por parte de la Alcaldía, por parte de INIVAS, que la de señalización exista, que se entienda que hay una comunidad flotando semestralmente, que son 13.000 los que llegan a Pamplona y que como jóvenes, y como Universidad se ha notado y se evidenció en el tiempo de pandemia que son los que le dan vida económica al mismo pueblo, pero, en cabeza la administración local, no se evidencia una corresponsabilidad con los estudiantes, no se tiene por parte de ellos un interés real de que les acontece a los estudiantes que llegan a Pamplona y cómo se va a evolucionar para que esto suceda.

Se vio lo que pasó en grados, se gradúan 2400 personas, llega mucha gente al pueblo, hay una activación económica muy buena pero por parte de la administración encabezada por el profesor Humberto Piscioti no se evidencia un interés en favor de mantener eso, en favor de que los estudiantes tengan un bienestar, muy por el contrario, se evidencian hurtos, se evidencia inseguridad, se evidencia soledad, zozobra, oscuridad en la calle y ha conducido a que los estudiantes hoy tengan inconvenientes.

Para concluir, es triste lo que le aconteció a la estudiante Karol, toda la representación estudiantil ha estado volcada en apoyarla a ella, a su familia y cree que como Universidad se ha hecho muy bien, la disposición que se tiene, pero, tampoco se puede convertir como regularmente se dice en el estado, se es una universidad y cree que los factores principales que hoy hacen la representación del estado de manera local son los que tienen que tomar acciones en estos aspectos.

Como representación estudiantil se emitió algunos comunicados, se han enviado algunas cartas al señor Piscioti con el propósito de que haya una solución conjunta porque les gusta ser parte de las soluciones, peros si se sigue evidenciando un silencio administrativo por parte de la Alcaldía local, también se va a encontrar un recelo en el quehacer cotidiano de los estudiantes dentro del municipio de Pamplona.

La, invitación, la solicitud que quiere hacerle a la Gobernación en esta oportunidad que acompaña la Doctora Marcela como Presidente Delegada, sabe que también el Rector podría sumarse, es a encontrar en conjunto soluciones a estos aspectos y que estos hechos no se repitan porque hoy se encuentra una compañera valiente, fuerte, que atreve a contar, cree que ella ha tomado unas decisiones muy acertadas, hoy se encuentra ya despierta y cree que lo que quiere ella es avanzar con su vida y se tiene que propender para que eso suceda, para que ella salga adelante, para que ella siga haciendo y, que desde la Alcaldía, que cree que es la responsable, se tomen decisiones acordes para que estos hechos no suceden y como Universidad y como comunidad académica no se viva semestre a semestre en situaciones como estas, de lamento y de cómo se va a resolver para que esas personas que están sufriendo estos temas no sea algo regular.

El señor Rector menciona que realmente es un hecho complejo, no es fácil digerir este tema porque nunca se espera que uno de los estudiantes, nadie, estuviera inmerso en una situación tan difícil de manejar.

Pamplona siendo un paso obligado del tráfico pesado en el oriente colombiano,



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

16 de 17

lamentablemente ha ocurrido algunos hechos de tránsito que han involucrado estudiantes, se ha tenido pérdida de la vida de estudiantes en algún momento y hace tres días pasó una situación, que es la que el Representante de los Estudiantes socializa y es el hecho que en uno de los pares dentro de la ciudad de Pamplona una tractomula no respeta la señal de pare, con tan mala suerte para los muchachos que iban en una moto que los coaliciona, en esa coalición, obviamente ambos sufren daños, pero se ve más comprometida la parrillera, estudiante de la Universidad de noveno semestre del programa de ingeniería civil, viene de la región del Casanare y el tema no es solamente el accidente, gracias a Dios tiene vida, no perdió la vida y se está recuperando, se va a recuperar pero sí tuvo una lesión de por vida, hace varios días para poder salvarla le amputaron las dos piernas, es una situación muy delicada porque el manejo que se le puede dar como Universidad es lo que permite hoy un tema como el seguro estudiantil, el acompañamiento a través de Bienestar Universitario, ya ella tiene los signos vitales, es consciente y en esa conciencia verse sin sus extremidades inferiores le ha generado una conmoción de shock. Hoy con varios psicólogos se está acompañando ese proceso, la familia de ella se desplazó, está toda aquí en la ciudad de Cúcuta en este momento y como Universidad se le ha amparado en muchas cosas, en lo que se ha podido, la intención es darle ese acompañamiento psicológico y animarla a que continúe en su quehacer y que se convierta en un ejemplo de vida en el ejercicio.

Lamentablemente en este mismo hecho el miércoles se volvió a repetir un hecho similar, otra mula no respetó la señal de tránsito y esta vez se la víctima fueron unas personas que iban en un carro twingo, no hubo muertos gracias a Dios, pero sí se evidencia que hay algo recurrente esto es sobre una vía que tienen la condición de vía nacional y que obviamente pasa a través del municipio de Pamplona.

Como Universidad se emitió un comunicado exhortando a la Alcaldía que diera un más de información sobre el preámbulo y que revisaran un tema de movilidad, pero es lo máximo que se puede llegar. Entiende que el llamado del Representante de los Estudiantes, es precisamente a que de una u otra manera nos quienes son parte del Consejo Superior y tienen injerencia de alguna manera, una voz bien sea a nivel de tránsito nacional e incluso local o a nivel departamental, se pueda colocar eso como la forma de poder mejorar o supervisar, controlar no sabe cuál sería el término correcto para decirlo, para que no ocurran más este tipo de accidentes.

Hoy lamentablemente es la Universidad la que tiene una vez más llevar el peso más fuerte de lo que ocurrió y hoy se lo lleva a una persona a nivel de su vida por el resto de su vida y es perder las extremidades, cree que sí hay que tomar este llamado que hace el Representante de los Estudiantes en este momento y acompañaría la moción del Representante de los Estudiantes, le pide a la Presidenta Delegada que ayude a intermediar un poco con quien corresponda, no sabe si la Delegada de la Ministra de Educación a nivel del Ministerio también podría ayudar de alguna forma a generar esa alerta. Son 13.600 jóvenes que llegaron a Pamplona, reactivaron la economía, todos muy felices porque Pamplona revivió económicamente, pero también vale la pena, la pregunta, eso que se hacemos como Universidad y siempre pensando en que a los muchachos no les pase nada con el COVID haciendo alianza con la Secretaría de Salud, con el Hospital para prevenir el COVID, pero quién ayuda con el tema de seguridad, quién ayuda con el tema de movilidad, por consiguiente, se necesita de una u otra manera que el estado haga presencia, que es lo que interpreta en las líneas que el Representante de los Estudiantes está dando.

El Secretario informa que en atención al Acuerdo No. 044 del 6 de diciembre de 2022 "Por el cual se establece el cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona para el año 2022", se recuerda a los honorables Consejeros que la próxima sesión se encuentra programada para el viernes 27 de mayo en la Sede de Villa del Rosario.



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	17 de 17

La **Presidenta Delegada** piensa que con lo que se estaba hablando del tema de seguridad de los estudiantes, es importante que se haga desde la Universidad un oficio al municipio y que el municipio sea a su vez el que oficie, es decir, que se cumpla con todo el conductor regular porque dependiendo de donde sea la vía, si es nacional departamental o municipal, es importante revisar también esto y queda presta a lo que crean conveniente que pueda desde al Gobernación apoyar.

El **señor Rector** menciona que toma las palabras de la **Presidenta Delegada** y procederá hacer los oficios pertinentes para solicitar las aclaraciones y el conducto en el camino de las medidas que se deban tomar.

La **Presidenta Delegada** da por terminada la sesión siendo las 10:27 a.m. se da por terminado el Consejo Superior, cumpliendo con el orden del día establecido.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER Presidenta Delegada	
EDUARDO SALIM CHAHIN RUEDA Secretario	